

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

ARROYOMOLINOS

LICENCIAS

Por la mercantil “Pitler, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con el número de expediente 191/2009, para la instalación-funcionamiento de venta de ropa en el local 614 del centro comercial y de ocio “Madrid Xanadú”, sito en la calle Puerto Navacerrada, número 4, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 1 de septiembre de 2011.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/8.091/11)